Información para el Supervisor del Contrato CO1.2007096

Clara Cecilia Vargas Rodriguez <ccvargasr@sena.edu.co>

Lun 23/11/2020 9:33 AM

Para: Javier Antonio Carrillo Pinto <jcarrillop@sena.edu.co>
CC: Wilfrido Montes Lopesierra <wmontesl@sena.edu.co>
Cco: Carlos Eduardo Robles Palomino <croblesp@sena.edu.co>

Buenos días Ingeniero Javier Carrillo, reciba un cordial saludo:

Conforme a la notificación generada y enviada a Usted desde la Plataforma Secop informándole que ha sido designado como Supervisor del Contrato **CO1.PCCNTR.2007096** que tiene por objeto: Contratar la compraventa de materiales de construcción y ferretería para los cursos FIC Del Centro Industrial y de Energías Alternativas del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Regional Guajira, suscrito con **DISERRA S.A.S. Nit.: 900695347-7** Representada Legalmente por **ZINDY CAROLINA DÌAZ QUINTERO** identificada con cédula de ciudadanía número **CC 1.065.591.053** expedida en Valledupar, por valor de **CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES SETENTA MIL SESENA Y TRES PESOS ($168.070.063) M/cte. IVA incluido** Amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4920 expedido el veintiuno (21) de octubre de 2020 por la Coordinadora del Grupo Mixto de Apoyo Administrativo de la Regional identificado en la plataforma Secop II, con el número indicado y resultante del proceso que se encuentra en el siguiente link:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.10843269&isFromPublicArea=True&isModal=False

Con el fin de adelantar un adecuado control y vigilancia del contrato en mención, el Supervisor deberá velar por lo normado en el 4º de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, los artículos 44, 83, 86 y 118 de la Ley 1474 de 2011 (anticorrupción), debe cumplir las funciones señaladas en Manual de Supervisión e Interventoría, y la norma la que la modifique o reemplace, así como las demás que surjan por la naturaleza de este contrato entre las que se encuentran:

Supervisar y verificar el servicio contratado, así como las demás obligaciones y derechos surgidos en desarrollo del mismo.

Controlar la vigencia de la garantía pactada.

1. Expedir la certificación sobre la calidad del objeto contratado; con el fin de adelantar los trámites administrativos para el pago al contratista, previo cumplimiento de los requisitos legales y fiscales.

2. Informar inmediatamente al funcionario que suscribió el contrato por parte del SENA, cualquier incumplimiento por parte del contratista.

3. Entregar a la contratista la información pertinente al contrato que se considere necesaria.

4. Velar por lo dispuesto en el parágrafo del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, pago oportuno de las obligaciones frente al sistema de Seguridad Social Integral, en Salud, Pensiones y ARL.

5. Allegar con destino al expediente electrónico en la Plataforma Secop 2 identificado como antes de indicó, toda la documentación que soporte el desarrollo y ejecución del contrato, hasta su liquidación.

6. Las demás que busquen el cumplimiento de los fines del contrato y la efectividad de los derechos y obligaciones de las partes.

Debido a que eventualmente la plataforma Secop 2, puede presentar inconvenientes para establecer conexión compartimos los datos del Contratista par que pueda contactarlo fácilmente en caso de que requerirlo:

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: DISERRA SAS

Nombre abreviado: DISERRA SAS

Tipo de documento: NIT

Número de documento: 900695347

Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Sociedad por acciones simplificada

*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)

Nombre y apellido: ZINDY CAROLINA DIAZ QUINTERO

Identificación: 1065591053

Nacionalidad: COLOMBIA

Domicilio: VALLEDUPAR

Tipo documento: NIT

Género: Mujer

Información General

Mipyme: Sí

Régimen tributario: Régimen común

Contactos

País: COLOMBIA

Ubicación: CO-CES - Cesar Departamento: Cesar

Dirección: CARRERA 11 No. 19-02

Código postal:

Correo electrónico de la oficina: licitacionesdiserra@gmail.com

Teléfono de oficina: 5899968

* Los documentos del contratista ya le habían sido enviados con anterioridad y reposan en el expediente electrónico.

Feliz día.

Atentamente,

Clara Cecilia Vargas Rodríguez
Profesional 02
Centro Industrial y de Energías Alternativas
Regional Guajira
Calle 21 Cra. 15 Av. Aeropuerto
Km 5 Vía a Maicao
Tel.: +57 (5) 7283010 Ext. 53631
ccvargasr@sena.edu.co

www.sena.edu.co